

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias.
Responsable del programa	Mtra. Claudia Nateras Sandoval, Coordinadora General de la UCAP
Correo electrónico	C.P. Myrna A. Chávez Mena, Directora Técnica de la UCAP claudia.nateras@sems.gob.mx myrna.chavez@sems.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema (Descripción del Programa, Resultados, Población y cobertura, Análisis del sector, Fortalezas/ Oportunidades, Debilidad /Amenazas, Recomendaciones, Acciones para la mejora, Avances del programa en el ejercicio fiscal 2015)

Comentarios:

Debilidades y/o Amenazas

En lo que se refiere a que “El resultado del indicador de eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencia disminuyó comparado con el 2013, por lo que sería importante revisarlo”, es necesario mencionar que la eficiencia terminal es multicausal y multifactorial, por lo que no puede atribuirse a una sola acción los resultados de este indicador. Como un problema multifactorial extraescolar se mencionan las condiciones de marginalidad, pobreza, vulnerabilidad social, el prematuro ingreso al ámbito laboral, la inestabilidad económica, el alto desempleo, las adicciones, el embarazo temprano en adolescentes, por lo que el común denominador de estos factores consiste en que la responsabilidad se atribuye a agentes extraescolares como el estado, la comunidad, la familia. Dentro de los factores intraescolares podemos decir que son las características propias de los centros educativos y de la organización escolar, las cuales obstaculizan el aprovechamiento de los alumnos, así como su permanencia y por ende su conclusión. Entre estos factores están: el rendimiento escolar, la preparación docente, el uso de prácticas pedagógicas inadecuadas por parte de los docentes, lo que conlleva a dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje en aula, la gestión y liderazgo del personal de los planteles, la relación docente – alumno, la pertinencia de los planes y programas de estudio, la reprobación, entre otros. En ese sentido, no puede atribuirse sólo a las acciones del Programa, el incremento o disminución de este indicador.

No obstante, la SEMS ha implementado el “Movimiento Nacional Contra el Abandono Escolar”, a través del programa “Yo no abandono”, mismo que ha sido adoptado por todos los planteles que ofrecen programas basados en competencias. Además, las Direcciones Generales también han implementado estrategias para aumentar la permanencia y retención escolar y detectar en tiempo los niveles de reprobación de los alumnos, la regularización académica semestral e intersemestral y, por ende, coadyuvar a elevar la eficiencia terminal.

Recomendaciones

En relación al numeral “2. Si bien el tema está en parte fuera de la competencia del Programa, es importante que el PROFORHCOM insista solicitando a la SHCP, y a la H. Cámara de Diputados, la ampliación presupuestal en términos del presupuesto asignado por el BID, con la finalidad de que se considere el efecto de los diferentes recortes presupuestales en la cobertura y otros elementos del Programa” se comenta que por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Unidad Coordinadora y Administradora del Programa (UCAP), cada año se realizan las acciones necesarias para contar con el presupuesto suficiente para operar el Programa; no obstante, no compete a estas instancias el decidir los techos presupuestales y las prioridades del sector.

En cuanto al numeral “3. Se coincide con la sugerencia de la evaluación del componente 2, por lo cual, es importante incluir en los estudios un seguimiento de los sectores que invierten en capacitación y certificación y su efecto en la mejora de condiciones laborales y empleabilidad” se comenta que el Componente 2 del PROFORHCOM en su fase actual, busca apoyar la alineación del enfoque sectorial del CONOCER a las prioridades nacionales de productividad y competitividad. Asimismo, para asegurar que los Estándares de Competencia sean el principal instrumento de gestión del recurso humano de los sectores productivos, se busca fortalecer al CONOCER en su capacidad normativa, de apoyo técnico, y de articulación y promoción del Sistema Nacional de Competencias (SNC); así como otras actividades que apoyen la buena gestión del CONOCER.

En lo que refieren a que “4. Se sugiere que el segundo indicador a nivel de propósito se cambie a nivel de componente o actividad y se incluya uno más relevante y pertinente para dar seguimiento a la nueva estrategia del SNC por ejemplo: porcentaje de sectores del SNC más activos (número de sectores que invierten en capacitación, certifican a sus empleados y mejoran las condiciones laborales/total de sectores del Sistema Nacional de Competencias (SNC))x 100”, se comenta que en la próxima revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados, se evaluará la pertinencia de realizar este cambio, en apego a los objetivos del PROFORHCOM, así como a las actividades que realiza el CONOCER.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Sin comentarios